Notificación previa de una concentración

(Asunto M.8785 — The Walt Disney Company/Twenty First Century Fox)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2018/C 338/14)

1. El 14 de septiembre de 2018, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— The Walt Disney Company («TWDC», EE. UU.);

— Twenty-First Century Fox, Inc. («Fox», EE. UU.).

TWDC adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de partes de Fox.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son las siguientes.

— TWDC se dedica primordialmente a: la distribución de películas en salas; el suministro o la concesión de licencias de contenidos audiovisuales; la oferta al por mayor y la explotación de canales televisivos, artículos de consumo, libros y revistas; el entretenimiento en directo; y la concesión de licencias de derechos musicales. También es propietaria del parque temático Disneyland Paris (que explota directamente) y ofrece viajes en crucero por medio de Disney Cruise Line, así como viajes combinados.

— Fox se dedica primordialmente a la distribución de películas en salas, el suministro o la concesión de licencias de contenidos audiovisuales y la oferta al por mayor y la explotación de canales televisivos.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.8785 — The Walt Disney Company/Twenty First Century Fox

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).